HIDALGO

IEE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles

Informe Mensual de Actividades

Proceso Electoral Local Extraordinario 2024

CONTENIDO

1 PRESENTACIÓN 3
2 ANTECEDENTES 3
3 MARCO LEGAL 3
4 INFORME DE ACTIVIDADES 4
4.1 RESUMEN GENERAL 4
4.2 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 5

GLOSARIO

CPTIC: Comisión Permanente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Sistema: Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles

INE: Instituto Nacional Electoral

LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

OPL: Organismos Públicos Locales

PEF: Proceso Electoral Federal

PELEXT: Proceso Electoral Local Extraordinario 2024

PP: Partidos Políticos

SIVOPLE: Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales

UTIC: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

1 PRESENTACIÓN

El Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, tiene por objeto ser una herramienta que provea información homologada de las personas candidatas a un cargo de elección popular, que facilite a la ciudadanía el acceso a la información; y que la autoridad electoral cuente con información respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, que le permita realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones.

2 ANTECEDENTES

El 4 de marzo de 2021, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG161/2021, aprobó los Lineamientos para el uso del Sistema denominado "Candidatas y Candidatos, Conóceles", de observancia general y obligatoria para los PP y para las personas candidatas independientes a una Diputación Federal durante el PEF 2020-2021.

El 31 de enero 2022, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG46/2022, aprobó los Lineamientos para el uso del Sistema denominado "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para los PEL 2021-2022, así como su anexo único que corresponde al cuestionario de identidad.

El 7 de septiembre de 2022, el Consejo General del INE, aprobó el Acuerdo INE/CG616/2022 por el que se emiten las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los Procesos Electorales Locales.

3 MARCO LEGAL

Naturaleza jurídica de los OPL. Los artículos 98, párrafo 1, y 99, párrafo 2, de la LGIPE establecen que los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios. Gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones y son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución, la LGIPE y las leyes locales correspondientes; serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

En materia de registro de candidaturas locales. En el ámbito estatal para los Procesos Electorales Locales, en términos del Artículo 41, Base V, Apartado C, de la Constitución, corresponde a los OPL, ejercer funciones en materias relacionadas con los derechos y el acceso a las prerrogativas de las y los candidatos y partidos políticos.

El Reglamento de Elecciones, mediante su Anexo 24.2, Título III, Capítulo I, Artículo 11, numeral 3, establece que se deberá informar mensualmente sobre el avance en la implementación y operación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, en los que se reportarán, en su caso, las actividades realizadas. Además del avance en todas aquellas actividades relacionadas con el Sistema conforme al Plan de Trabajo elaborado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

4 INFORME DE ACTIVIDADES

Con forme al Calendario Electoral 2024 para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa; emitido por el Instituto Estatal Electoral mediante el acuerdo IEEH/CG/250/2024, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, presenta el informe correspondiente al mes de octubre de 2024.

4.1 RESUMEN GENERAL

Dando cumplimiento a los Lineamientos para el uso del Sistema, así como, al Plan de Trabajo donde se describe la planeación de las actividades a llevar a cabo en materia de la adecuación, implementación y operación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, se informa que al día 31 de octubre de 2024 se ha dado cumplimiento a cinco actividades consideradas como primarias, estas consisten en:

1. Aprobación del Acuerdo que propone la Presidencia al pleno del Consejo General por el que se ratifica a la CPTIC como la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema, asimismo, se ratifica a la UTIC como la Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema para el PELEXT, para el Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.

2. Aprobación del Acuerdo que propone la Comisión Permanente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones al Pleno del Consejo General por el que se aprueba la implementación, uso, seguimiento; proceso técnico operativo, sitio de publicación y formato de base de datos para la operación del Sistema; así como la determinación de la fecha de inicio de la publicación de la información del Sistema para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 para el ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.

3. Notificar la determinación de implementar el Sistema para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024.

4. Aprobación por parte de la CPTIC del Plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados; así como las pruebas a los distintos componentes del Sistema donde se contemplaron, los aspectos de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad.

Dando con ello cumplimiento a todas las actividades comprendidas para el periodo del 01 al 31 de octubre de 2024.

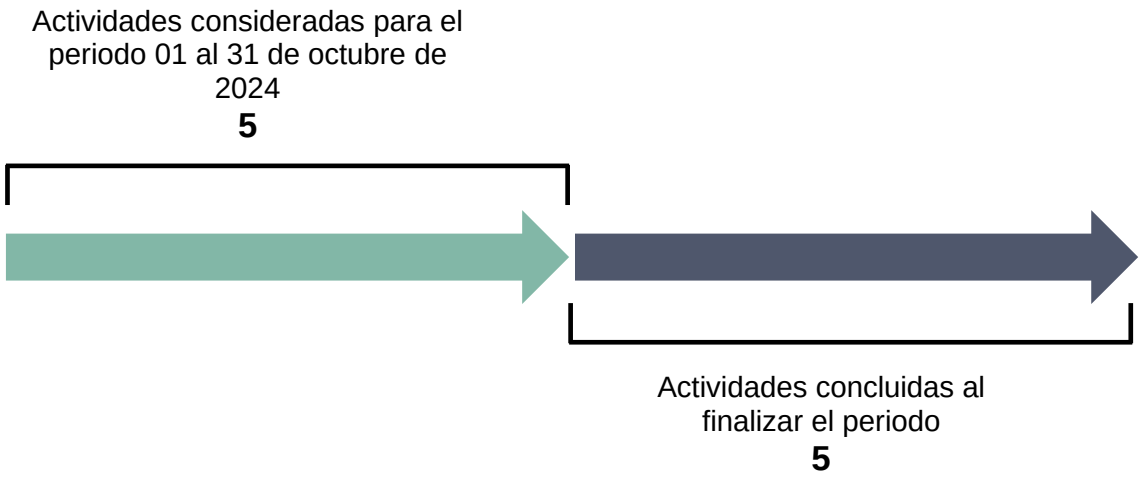

4.2 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

No.	Actividad	Entregable	Fecha Máxima de Ejecución estipulada por el IEEH	Fecha de Conclusión por el OPL	Desarrollo
1	Acuerdo mediante el cual se ratifica a la UTIC como la Instancia Interna responsable de coordinar el sistema y a la Comisión Permanente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CPTIC) quien dará seguimiento al sistema para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, para el Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.	Acuerdo IEEH/CG/256/2024	11/10/2024	08/10/2024	Se realizó un proyecto de Acuerdo por parte de la Dirección Ejecutiva Jurídica, el cual fue aprobado por el Consejo General el día 08 de Octubre de 2024, mediante el acuerdo IEEH/CG/256/2024 por el que se ratifica a la UTIC como la Instancia Interna responsable de Coordinar el sistema para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 para el Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo 2024; dicho Acuerdo se hizo de conocimiento al INE a través de SIVOPLE, mediante el oficio IEEH/PRESIDENCIA_PELEXT/1273/2024. el día 11 de octubre del 2024.

No.	Actividad	Entregable	Fecha Máxima de Ejecución estipulada por el IEEH	Fecha de Conclusión por el OPL	Desarrollo
2	Acuerdo por el que se aprueba la implementación, uso, seguimiento; Proceso Técnico Operativo, Sitio de Publicación y formato de base de datos para la operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"; así como la determinación de la fecha de inicio de la publicación de la información	Acuerdo IEEH/CG/263/2024	11/10/2024	11/10/2024	El sitio de publicación y formato de bases de datos para la aplicación del sistema, posteriormente la CPTIC revisó y aprobó dicho documento, una vez aprobado el día 11 de octubre de 2024, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo determinó por unanimidad, mediante el Acuerdo IEEH/CG/263/2024 por el cual se aprueba la implementación, uso, seguimiento, Proceso Técnico Operativo, Sitio de Publicación y formato de Bases de Datos. Dicho Acuerdo se hizo de conocimiento al INE por medio del oficio IEEH/PRESIDENCIA_PELEXT/1272/2024 el día 11 de octubre de 2024, remitido a través de SIVOPLE.
2.1	Proceso Técnico Operativo	Proceso Técnico Operativo	11/10/2024	11/10/2024	De conformidad con el Artículo 9 de los Lineamientos para el uso del Sistema, la Instancia Interna elaboró el Proceso Técnico Operativo, cuyas fases incluye la captura de datos, validación de datos, y publicación de información. Dicho proceso fue aprobado mediante Acuerdo IEEH/CG/263/2024, y remitido a través de SIVOPLE el día 12 de octubre, por medio del oficio IEEH/PRESIDENCIA_PELEXT/1272/2024.
2.2	Sitio de Publicación y formato de base de datos	Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos	11/10/2024	11/10/2024	De conformidad con el Artículo 11, numeral 9 de los Lineamientos para el uso del sistema, la Instancia Interna elaboró el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema. Dichos entregables fueron aprobados mediante Acuerdo IEEH/CG/263/2024, y remitido a través de SIVOPLE el día el día 12 de octubre, por medio del oficio IEEH/PRESIDENCIA_PELEXT/1272/2024.
2.3	Determinación de la fecha de inicio de la publicación de la información	Acuerdo IEEH/CG/263/2024	11/10/2024	11/10/2024	Como se establece en el Artículo 267, numeral 4, del Reglamento de Elecciones del INE, la publicación de información será una vez aprobadas las candidaturas. A partir de la generación de las cuentas de acceso, los sujetos obligados deberán capturar la información curricular y de identidad en el Sistema dentro de los cinco días posteriores.

No.	Actividad	Entregable	Fecha Máxima de Ejecución estipulada por el IEEH	Fecha de Conclusión por el OPL	Desarrollo
					Dicha determinación fue notificada al INE mediante el Oficio IEEH/PRESIDENCIA_PELEXT/1272/2024 el día 11 de octubre de 2024, remitido a través de SIVOPLE.
3	Determinación de implementar el Sistema para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024	Acuerdo IEEH/CG/250/2024, Oficio IEEH/PRESIDENCIA_PELEXT/1274/2024	12/10/2024	12/10/2024	Atendiendo lo estipulado en el Acuerdo IEEH/CG/250/2024 mediante el cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo el Calendario de Actividades para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, por medio del cual se renovará el Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, en el cual se consideran las actividades de implementación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles; la Instancia Interna elaboró el instrumento mediante el cual se hace de conocimiento al INE sobre la implementación y operación del Sistema durante el Proceso Electoral Extraordinario como un ejercicio de transparencia proactiva, para que las candidaturas contendientes capturen la información, y con ello coadyuvar en la participación de la ciudanía para que emitan su voto informado y razonado. Acto seguido, el día 11 de octubre se remitió por medio de SIVOPLE a través del oficio IEEH/PRESIDENCIA_PELEXT/1274/2024.
4	Plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados, que deberá contener al menos los siguientes temas: a) Áreas responsables de realizar las actividades y entregables; b) Capacitación de personal encargado de operar el Sistema; c) Liberación de versiones de interfaces	Plan de trabajo	18/10/2023	21/09/2023	La Instancia Interna elaboró el Plan de Trabajo para su análisis en reunión de trabajo de la CPTIC, una vez remitidas sus observaciones la Instancia Interna dio atención a las mismas, por lo que, el día 17 de octubre de 2024 la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones presentó en Sesión Ordinaria de la CPTIC el Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema. Dicho documento se hizo de conocimiento al INE por medio del oficio IEEH/PRESIDENCIA_PELEXT/1309/2024, el día 17 de Octubre de 2024, el cual fue remitido a través de SIVOPLE.

No.	Actividad	Entregable	Fecha Máxima de Ejecución estipulada por el IEEH	Fecha de Conclusión por el OPL	Desarrollo
5	Pruebas de Sistema	Reporte de pruebas	31/10/2024	31/10/2024	Atendiendo lo estipulado por los lineamientos para el uso del Sistema, su Artículo 8, párrafo IV, se realizaron las pruebas del sistema consistentes en verificar y asegurar que todos los componentes que integran el Sistema operan conforme a los requerimientos establecidos de forma unitaria como de manera integral, cubriendo los aspectos de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad. Para llevar a cabo la actividad se solicitó la colaboración del personal adscrito a las Direcciones Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Derechos Políticos-Electorales Indígenas, Ejecutiva de Género y Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Transparencia y del Centro de Estudios para la Democracia, para realizar la captura de información Curricular y de Identidad.

El desarrollo descrito da muestra de la conclusión con antelación de las actividades marcadas para el periodo que abarca el informe, con lo que se da constancia del cumplimiento a los Lineamientos emitidos mediante el Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones.